

SAN ANTONIO DE ARECO: URBANISMO Y ARQUITECTURA COLONIAL. ARGENTINA

Matilde Torres López

El presente artículo nos introduce en sus primeras páginas en la colonización de Argentina. De los preparativos de la expedición de Juan de Garay desde Asunción, capital de Paraguay en 1580, para la creación de la nueva ciudad de Nuestra Señora del Buen Aire, siendo esta la segunda y definitiva fundación.

Las fundaciones de estos nuevos núcleos poblacionales necesitaban de una serie de normas y legislaciones que se debían aplicar en todo territorio conquistado: legislación política, religiosa, social y en particular la urbanística. Aplicando la normativa a la fundación de los pueblos, en este caso a San Antonio de Areco, en el ejido, campaña bonaerense.

INTRODUCCIÓN

Los procesos de la conquista española y portuguesa en América desde sus inicios en el siglo XVI se desarrollan distantes y separados por los problemas del relieve que eran casi insalvables, a excepción de la cuenca del Río de la Plata. Así pues, hay una confrontación de ambas fuerzas creándose una línea de conflicto y gran tensión que durará hasta el siglo XIX. La actitud española era la de contención mientras que la portuguesa era la de constante presión.

En los primeros momentos respondía a incentivos primarios como la ocupación de regiones favorables a la agricultura, la captura de indios para venderlos como esclavos por parte de los portugueses y el saqueo de las prósperas misiones jesuíticas. Con el tiempo y al ocuparse el Mato Grosso se empiezan a ver otras perspectivas como son el acceso fluvial al norte, a través de los ríos Paraná y Paraguay, la ganadería y los intereses del comercio británico.

La falta de potencial humano durante la conquista fue la causante del débil poblamiento del Río de la Plata: los primeros núcleos se establecieron en Asunción, el actual litoral Argentino o en la ruta del Alto Perú al Plata, quedando así inmensos espacios vacíos que, aunque eran explorados parcialmente, no daban posibilidad de asentamiento, debido a la existencia de indígenas nómadas, a la naturaleza del terreno, al costo y falta de medios para hacer de algunas regiones que fueran productivas, así como a la inexistencia de un mercado capaz de absorber los productos. Todo ello hacía que la zona no tuviese interés económico.

No la caracterizaron ni la existencia de culturas prehispánicas, ni el aliciente por riquezas, sólo y con el tiempo cuando se descubre la estrategia geográfica para el control del Atlántico sur es cuando toma interés.

El Río de la Plata fue un proceso sin acabar en cuanto al reconocimiento, colonización y organización política y económica. Fue una provincia dependiente del virreinato del Perú, con capital en Lima. Era una región periférica del Imperio Español en América.

Si el 2 de febrero de 1536 – sin ceremonia por la enfermedad del Adelantado Pedro de Mendoza – se fundó el real de Santa María del Buen Aire, enclavada en una provincia del Imperio Guaraní, no es hasta 1580 cuando Juan Torres de Vera y Aragón designó a Juan de Garay como su teniente de gobernador en la provincia del Río de la Plata con especial orden de *poblar en el puerto de Buenos Aires una ciudad, intitulándola del nombre que le pareciere y tomando posesión de ella*¹.

En 1580 Juan de Garay hizo un pregón en la ciudad de Asunción del Paraguay, sobre la repoblación de la nueva ciudad, con promesa de reparto de solares, tierras y la apropiación de caballos cimarrones.

Cada expedición quedaba garantizada por una capitulación, donde se declaraban las condiciones y el compromiso del jefe y de los componentes del grupo expedicionario. Si ésta se llevaba a cabo por un jefe con categoría de adelantado, estaba obligado a fundar tres ciudades en el territorio; si era alcalde mayor, una. El Estado compensaba al grupo de expedicionarios con privilegios y concesiones, premiando también esfuerzos físicos y económicos.

Los términos de cada expedición estaban bien definidos en las Nuevas Ordenanzas, debiendo dirigirse al territorio señalado por el Consejo de Indias o la Audiencia, evitando los litigios de límites con otras colonizaciones. El propósito principal de la expedición era el del poblamiento, tanto de lo ya descubierto como de lo que hubiera por descubrir, siempre con acciones pacíficas, por lo que el uso de las armas estaba sólo permitido para la defensa².

La fundación de ciudades en Hispanoamérica respondió a un proyecto global que cobró alcances a escala continental.

La normativa llevada a cabo por la Legislación de Indias se apoyaba en experiencias europeas, no castellanas, pero sí en regiones ibéricas como la levantina y la zona del Camino de Santiago, tal vez influenciadas por la fundación de las “bastidas” en el sur de Francia en el siglo XIII.

En 1513, el orden exigido era uno de los propósitos de la urbanística indiana. En contraposición al modo desordenado y laberíntico de la ciudad medieval, el

¹ PAULA, Alberto de: “Las ciudades fortificadas y el territorio en el cono sur americano de 1527 a 1810”, en *Estudios sobre urbanismo Iberoamericano, siglos XVI al XVIII*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Quinto Centenario, 1992, págs. 365 – 407.

² SOLANO, Francisco de: *Ciudades Hispanoamericanas y pueblos de indios*. Madrid, Bib. dDe Historia de América, Vól. 2, C.S.I.C., 1990, págs. 64 – 65.

ordenamiento *por manera que hechos los solares el pueblo parezca ordenado: así en el lugar que se dejare para la Plaza, como en el lugar que hubiere la iglesia, como en el orden que tuvieran las calles*³.

Las Ordenanzas de Descubrimiento, población y pacificación, fueron firmadas por Felipe II el 13 de julio de 1573 en el palacio de Balsaín, en Segovia. El manuscrito está compuesto por 148 artículos, en los cuales se ve un cambio de mentalidad con respecto a la época anterior cuando reinaba el emperador Carlos V; se quita el uso del término de conquista, siendo sustituido por el de pacificación; se rechaza la guerra como elemento de penetración y dominio; se pide también la paz con los nativos.

Los 148 artículos se dividen en tres grandes apartados, siendo el segundo el de Nuevas poblaciones.

Las normas urbanísticas de las Leyes de Balsaín utilizaron la regla y el cordel como elementos imprescindibles para el trazado, dibuja calles y solares y en especial la plaza como centro del entramado urbano. La plaza mayor se situaba en el centro, junto al mar si era una población costera. El trazo de las dos líneas ortogonales aseguró la equivalencia entre las mercedes otorgadas a cada vecino de la nueva ciudad. Sólo la distancia del centro de la misma –plaza– reestablecía las jerarquías militares y sociales preexistentes.

El territorio argentino fue una zona marginal para las empresas artísticas a lo largo del siglo XVI y gran parte del XVIII. Las fundaciones de las ciudades no fueron novedosas en cuanto a la planta, ya que en su mayoría se hicieron con las normas establecidas de formas regulares y siendo los jesuitas los primeros en comenzar la obra colonizadora efectiva al crear sus famosas Reducciones del Paraguay, norte de Argentina y sur del Brasil.

Cuando se fundó Buenos Aires, el trazado de la ciudad tenía nueve por quince manzanas, lo que hacía un total de ciento treinta y cinco, pero solo sesenta de ellas fueron divididas en solares y no se ocuparon en su totalidad al finalizar el dominio español.

La Plaza Mayor de Buenos Aires resultó de doble módulo – diferente a la habitual, que sólo era el resultado de un módulo sin edificar – y fue ubicada a un lado de la ciudad, ya que lindaba con el río. El que fuera el doble de lo previsto en las plazas era por no haber sido habitada la manzana colindante destinada a ser ocupada por el edificio del adelantado. Pero en su repartición inicial, la Plaza Mayor tenía una manzana, dándose otra para el Hospital Real, dos para los conventos, un solar para el Cabildo y otro para la Catedral.

Las normas de edificación y cercado de los solares figuraban en las Actas de Fundación de muchas ciudades, aunque sólo se hacía en los sectores céntricos.

³ *Ibid.*, p. págs. 71 – 73.

En 1718, en Buenos Aires sólo habían sido construidas 800 casas de tierra y paja y sólo unas pocas de ladrillo, siendo sus calles polvorientas en las épocas secas y barrizales en la estación de las lluvias.

La zona de ejidos y dehesas, la Campaña en Buenos Aires tenía 5.172 hectáreas, mientras que el casco urbano sólo ocupaba 218 hectáreas⁴.

Los límites fronterizos terrestres de la Campaña –hoy provincia de Buenos Aires–, eran: San Nicolás al norte, Luján al noroeste, Merlo y Matanzas, al oeste y el río Samborombón, al sur.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE SAN ANTONIO DE ARECO

En un escrito enviado al rey y fechado el 15 de junio de 1610, en Buenos Aires, el gobernador Diego Marín Negrón relata que el 20 de diciembre de 1609 hubo un enfrentamiento con un gran grupo de indios en el camino de Córdoba, siendo éstos reprimidos por Francisco Salas Videla, quien capturó al cacique Bagual, quien con anterioridad había desertado.

Negrón fundó el pueblo de San José de Areco con los indios del cacique Bagual, y faltándole clérigos para adoctrinarlos envió una carta al rey fechada el 30 de abril de 1610, donde pedía jesuitas.

Cuando Hernandarias visitó la reducción en 1615, dejó un fraile franciscano, pero éste casi abandona, pues no tenía con qué sustentarse y a la orden franciscana les estaba prohibido sembrar o tener otros medios naturales para su sustento.

Cuando el gobernador Góngora visitó San José de Areco en 1619, describió cómo era la población que estaba formada por 228 personas, entre hombres, mujeres y niños y algunos de ellos estaban bautizados, entre los que se contaba al cacique Bagual.

La iglesia del pueblo la describía como un aposento de dos tapias cubierto de paja, donde había un altar cubierto con unos viejos manteles, también había un retablo de lienzo viejo y otros dos pequeños, un candelabro de azófar –mezcla de cobre y zinc– y una de las cuarenta campanas que Hernandarias repartió a varios núcleos poblacionales de la zona.

Cuando en 1622 el gobernador Góngora realiza otra visita, vio que se estaba construyendo una iglesia mejor⁵.

Con respecto al trabajo desarrollado en San Antonio de Areco en los distintos momentos de su primitiva historia y su vinculación y posterior desarrollo junto a

⁴ NICOLINI, Alberto; “El urbanismo en el Virreinato del Río de la Plata”, en *Estudios sobre Urbanismo op. cit.*, págs. 285-304.

⁵ *Pequeñas historias de San Antonio de Areco*, nº 1. San Antonio de Areco, Edit. Aldasoro, págs. 1-15 (ésta pequeña colección de San Antonio de Areco no tiene ni autor, ni año de edición, pero está localizada en el Archivo General de Indias, en Sevilla).

la Iglesia, hay que decir que existen dos testimonios que han sido verificados por hallazgos materiales y cierta documentación, siendo éstos: la Cruz Misional y la capilla de Nuestra Señora de Begoña.

La Cruz Misional tradicionalmente se ubicaba en un lugar de la ribera del río Areco, margen sur, y en cuyas inmediaciones se detenían los viajeros y carretas de carga que recorrían el camino del Perú. En momentos de crecida se producían violentos torrentes que impedían su cruce, por lo que los viajeros se veían obligados a detenerse al lado de la ribera, donde estaban hasta que se produjera el descenso de las aguas. Allí permanecían acampados y tal situación dio lugar a la formación de un pequeño grupo poblacional entre los que se encontraba la existencia de un almacén de ramos generales, con amplio corralón donde descansaban los conductores y viajeros. Hasta allí llegaban en determinados tiempos los padres misioneros, quienes cumplían diversas tareas relacionadas con el culto.

Como recuerdo de sus primeras visitas, dejaron una cruz de madera enclavada en un basamento de ladrillos y rodeada por un recuadro de cadenas sostenidas por cuatro esquineros de quebracho coloreado, cilíndricos y con terminaciones esféricas torneadas. Con el transcurso del tiempo, la cruz desapareció, borrándose todo rastro, fue en 1950 cuando de nuevo se localizó y restauró el antiguo signo misional.

La Capilla de Nuestra Señora de Begoña se encontraba ubicada en la estancia que poseía la Compañía de Jesús desde 1610⁶. Era un oratorio cuanto estaba la reducción de los indios a cargo del cacique Bagual y hacia 1622 se estaba haciendo otra mejor en el poblado que por entonces se llamaba San José de Areco. Esta capilla prestó auxilio espiritual a los vecinos. En sus terrenos se efectuaron algunos entierros por los años 1757-67, pero en esos últimos años se produjo en todos los dominios españoles la expulsión de los jesuitas, cerrándose de ese modo la capilla de Begoña.

Sus bienes pasaron a integrar el patrimonio de la Junta de Temporalidades creadas para el usufructo y posterior destino de los mismos. Según referencias, la vieja capilla quedó totalmente abandonada, deteriorándose con el paso de los años hasta que el dueño del terreno la hizo demoler totalmente, desapareciendo todo rastro de la construcción.

SAN ANTONIO DE ARECO

La provincia de Buenos Aires en su primer periodo –tras la fundación de la capital en 1580–, tuvo solamente 29 km. cuadrados de superficie, ubicándose en ella una quincena de pueblos, entre ellos San Antonio de Areco. Todos estos pueblos

⁶ CHUECA GOITIA, Fernando: *Historia de la Arquitectura Occidental – Barroco en Hispanoamérica, Portugal y Brasil*. Madrid, Edit. Dossat Bolsillo, 1985, págs. 188-192.

Matilde Torres López

formaban seis pagos o partidos y ocho parroquias, teniendo aproximadamente unos treinta y tantos mil habitantes, población que se asentaba en las riberas del gran estuario del Plata y de su afluente el Paraná.

Con el paso de los años se fueron creando nuevos núcleos de población en más pagos o partidos y por supuesto con más habitantes, aunque hay que recordar que el crecimiento de la Campaña fue lento.

Estos pequeños núcleos de población que se construían eran en parte la defensa en la frontera con los indios, muchos de ellos, la mayoría, estaban apartados de los fuertes, lo que les hacía más vulnerables y de difícil subsistencia. Sólo con los esfuerzos de particulares se conservaron momentáneamente en algunas partes. En la creación e impulsos de estos pueblos que se forman a mediados y fines del siglo XVIII, tuvieron mucha importancia los terratenientes de las zonas, ya que estos hacendados con intereses particulares intentaban atraer al trabajo y a la unión a los indios, aunque la mayoría de las veces éstos creaban problemas con revueltas y saqueos. Las exigencias de estos vecinos obligó a que se levantaran algunos reductos para la defensa en los territorios fronterizos⁷.

En la primera mitad del siglo XVII una gran parte de estos terrenos fueron distribuidos en merced por los gobernadores de Buenos Aires a algunos de los primeros pobladores, entre ellos, en 1673, se encontraba Sebastián de Giles. En 1683, nacía Rosa de Giles, nieta de este primer poblador y única y universal heredera de los bienes de su padre, entre los que se encontraba una gran estancia en el pago de Areco, con frente al río del mismo nombre. En 1699 contrajo matrimonio con José Ruiz de Arellano, falleciendo ésta en 1735 y tras haber acrecentado sus posesiones en Areco mediante la compra de varias fracciones de tierra linderas con su estancia.

En 1740, Ruiz de Arellano obtuvo merced de otros linderos y en consecuencia, la estancia que heredara de su esposa en el río Areco adquirió una gran dimensión, siendo aproximadamente de una 30 leguas cuadradas. No se sabe cuándo ni por qué llega Ruiz de Arellano a Buenos Aires, sí se sabe que iba desde la Villa del Milagro, en el reino de Navarra, en España, y que llegó a aquellas tierras sin capital alguno.

Destacó en la administración pública y en la sociedad de su época, ocupando diferentes cargos, tanto militares como civiles. Fue miembro principal de la Hermandad de la Caridad, edificando iglesias como la de San Antonio de Areco, que posteriormente daría pie a la fundación del pueblo, o colaborando económicamente en la construcción de la iglesia de la Merced de Buenos Aires, así como del convento anexo a la misma.

⁷ *Censo General de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Edit. El Diario, 1883. Microfilm Genealogía 1224511, págs. 6-7. (Este microfilm como otros utilizados para la Memoria de Licenciatura *Urbanismo y Arquitectura del siglo XVIII en Buenos Aires y provincia: San Antonio de Areco y Capilla del Señor* forma parte de los fondos de genealogía de la Iglesia de Jesús de los Santos de los Últimos Días, en Málaga).

Con respecto al primer asentamiento de la iglesia de San Antonio de Areco, hay un escrito del propio José Ruiz de Arellano que dice lo siguiente: *Por atender el alivio lo espiritual de los estancieros de Areco y sus contornos, que no tenía capilla alguna, fundé a mi costa, en mi estancia, lo que hoy sirve de viceparroquia, poniendo capellán, a quien por tiempo de once años pagué de mi caudal cien pesos al año, fuera de los demás gastos de alimentos del capellán y decencia de la capilla, en que a mis costa se celebran todavía las funciones de Semana Santa con la decencia y devoción de que es público y notorio*⁸.

Hay que tener muy en cuenta las relaciones que estos hacendados de la campaña tenían con la capital y en particular con la Iglesia. En este caso, hay que hacer mención al convento de la Merced, ubicado en Buenos Aires, donde hay un cuadro en cuyo lienzo está pintada la imagen de Nuestra Señora, teniendo a un lado el retrato del patrono don José Ruiz de Arellano y al otro lado el de su esposa doña Rosa de Giles de Arellano. Aparecen también en el cuadro otras dos figuras –las cuatro están en postura de orantes– que se suponen son la de doña María Teodora de Suero y posiblemente el padre comendador del convento.

De este cuadro hay una copia realizada por el pintor Massini que está en el despacho parroquial de San Antonio de Areco.

Este cuadro histórico tiene las características, tanto desde el punto de vista técnico como de simbología, del Barroco hispanoamericano. En él se ve a la Virgen abriendo su gran manto con la ayuda de dos ángeles, uno a cada lado, mientras ella bendice con los brazos abiertos a los orantes postrados a sus pies. Es esta una tradición de origen español que se remonta a fines de la Edad Media⁹.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA IGLESIA DE SAN ANTONIO DE PADUA

No existiendo al comenzar el siglo XVIII en todo el pago de Areco capilla o templo para el servicio del culto a un vecindario cada vez mayor, don José Ruiz de Arellano solicitó y obtuvo licencia antes del 1728 para crear en su estancia, junto al río Areco y su vivienda, una capilla pública a cargo de un capellán para administrar sacramentos¹⁰.

Fue en el año 1728 cuando Ruiz de Arellano y su esposa doña Rosa de Giles y Monsalvo hicieron completar la construcción de la capilla, que pusieron bajo la advocación de San Antonio de Padua, cumpliendo ésta su misión durante más de medio siglo.

⁸ FAGNANI, Camilo O.: *San Antonio de Areco, Pago, Pueblo, Ciudad*. Buenos Aires, Edit. Intercop, 1995, pág. 21. (Recopilación del libro de BURGUENO, José C.: *Contribución al estudio de la fundación y desarrollo del pueblo de San Antonio de Areco*. Buenos Aires, 1927).

⁹ *Ibíd.*, págs. 35-40.

¹⁰ LEVENE, Ricardo: *Historia de la Provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos*, Vól. II. La Plata, Public. del Archivo Histórico de la Prov. de Buenos Aires, 1941, págs. 603-609.

Matilde Torres López

Medía esta capilla veinte varas –17 mts.– de ancho con paredes de adobe crudo, estando techada con tejas y en su fachada había tres puertas de dos hojas y una ventana. Su retablo estaba dorado y tenía una imagen de San Antonio de Padua con el niño en brazos. También había un sagrario dorado. Sus precarios materiales y sus reducidas dimensiones que ya no podían albergar a los feligreses fueron la causa por la que se decidió que era necesaria su demolición y reemplazo por otra, más acorde con las necesidades de la población¹¹.

El nuevo proyecto fue organizado por un auto de la Diócesis de Buenos Aires de 1779, comenzando el trabajo tres años después, debido todo ello a las interrupciones producidas por la disparidad de criterios con respecto a su erección y ubicación, así como a la falta de recursos. Se dio inicio de esta segunda iglesia en el lugar antiguo.

La construcción tardó diez años en acabar, siendo inaugurada en 1792. No queda ningún documento gráfico del edificio, aunque se sabe que tenía 40 varas de largo y 24 de ancho –34,40 X 20,60 m.–. Carecía la iglesia de campanario en su fachada, teniendo el techo a dos aguas, la cubierta era de ripio y los armazones de madera llevada del Paraguay. Tenía además el suelo de mosaicos gruesos, cuya fabricación era local y contando con dos sacristías¹².

Al llegar el año 1863 el edificio de la segunda iglesia, ya deteriorado por el tiempo, resultaba insuficiente para las necesidades del pueblo. La idea de remodelarla o de construir otra nueva ya estaba planteada, haciéndose consultas en el vecindario se resolvió pedir asesoramiento técnico para saber en concreto que opción elegir. Siendo el peritaje realizado por el arquitecto Enrique Hunt, quien aconsejó demolerla. Al mismo arquitecto se le encargó la confección de los planos para levantar la nueva iglesia en el año 1867.

La construcción se levantó un poco más a la izquierda, es decir, hacia el oeste, de modo que su pared este está levantada sobre el sitio donde estuvo la pared oeste. Un año y medio más tarde, la tercera iglesia estaba acabada. Desde entonces, el edificio se fue remodelando en diversas ocasiones, pero sigue siendo la actual iglesia¹³.

MEDIDAS URBANÍSTICAS

Ya se sabe que había bastante población en el pago de Areco por el año de 1714, pero que no es hasta la fundación oficial en el 23 de octubre de 1730 cuando se empieza a establecer el pueblo, tras la creación de las seis primeras parroquias.

En un plano existente en el archivo parroquial se observa el reparto de las tierras del pueblo, donde se especifica la parte central del mismo. Cortado al norte

¹¹ Vid. *Pequeñas historias de San Antonio de Areco*, *op. cit.*, págs. 1-15.

¹² Vid. LEVENE: *op. cit.*, págs. 603-609.

¹³ Vid. FAGNANI: *op. cit.*, págs. 25-28.

San Antonio de Areco: urbanismo y arquitectura colonial. Argentina

por el río Areco se ve que el trazado sigue el mismo ejemplo de las fundaciones de pueblos y ciudades de nueva planta, donde se aplica el trazado en damero.

Se deja una manzana central, donde se instaura la plaza y en uno de sus lados, en otra manzana, se edifica la iglesia. En dicho plano se especifica a quien se da solares y la fecha, estando separadas de la plaza las vendidas más tardíamente.

Las casas que se construyeron en los primeros momento debían ser como las hechas en otras poblaciones, abundando las de madera o paja y las mejores que eran de azotea, siendo éstas las más cercanas a la zona de mayor jerarquización del pueblo, o sea, junto a la plaza y la iglesia, así como de los edificios municipales, ya que este tipo de construcción de casas necesitaba de un material más caro, lo que solamente podían costear algunas familias con más medios económicos.

La casa de azotea, que se introduce en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII, penetró pronto en el litoral a partir de la capitalidad virreinal de la ciudad. El lenguaje andaluz de los muros encalados y de ventanas con rejas y guardapolvos se unificó con la tradicional tipología funcional de la casa mediterránea, que se organizaba en torno a un patio central. La presencia del zaguán y la distribución sinuosa, que unía al patio con el resto de la casa, se ve en los rasgos de la herencia intimista dejada por los árabes en Andalucía¹⁴.

Hay que destacar que a fines del siglo XVIII ya existía un puente sobre el río Areco, pero, cuando estaban bajas las aguas, los vecinos para evitar el pago de peaje lo vadeaban. Según nos relata Concolorcorvo en su diario de viaje *El lazarillo de ciegos caminantes*¹⁵.

Este puente sobre el río Areco fue construido con ladrillos, cal, arena, algunos hierros y madera por iniciativa del vecino José Vicente Martínez, en 1766, y con el apoyo del Consejo de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, creándose así una asociación para la construcción de dicho puente. Se inició la obra con una suscripción de acciones, con un aporte inicial del Consejo de Obras Públicas de cuarenta acciones, cada acción costaba quinientos pesos, que daban unos réditos anuales del 6% y que se rescataban con lo producido por el cobro del peaje.

Para el cobro de ese peaje se hizo una casilla de madera, para resguardo del cobrador y solamente estaba habilitado durante el día, al caer la noche se cruzaba una gran cadena para evitar el tránsito. Éste fue uno de los primeros puentes con el sistema de peaje en América.

La comarca que en los primeros años del siglo XVII surgió a la vida de la historia bajo la denominación de Pago de Areco, a cuya jurisdicción pertenecían los de la Pesquería y Cañada de la Cruz, comprendiendo un gran territorio, con la ley

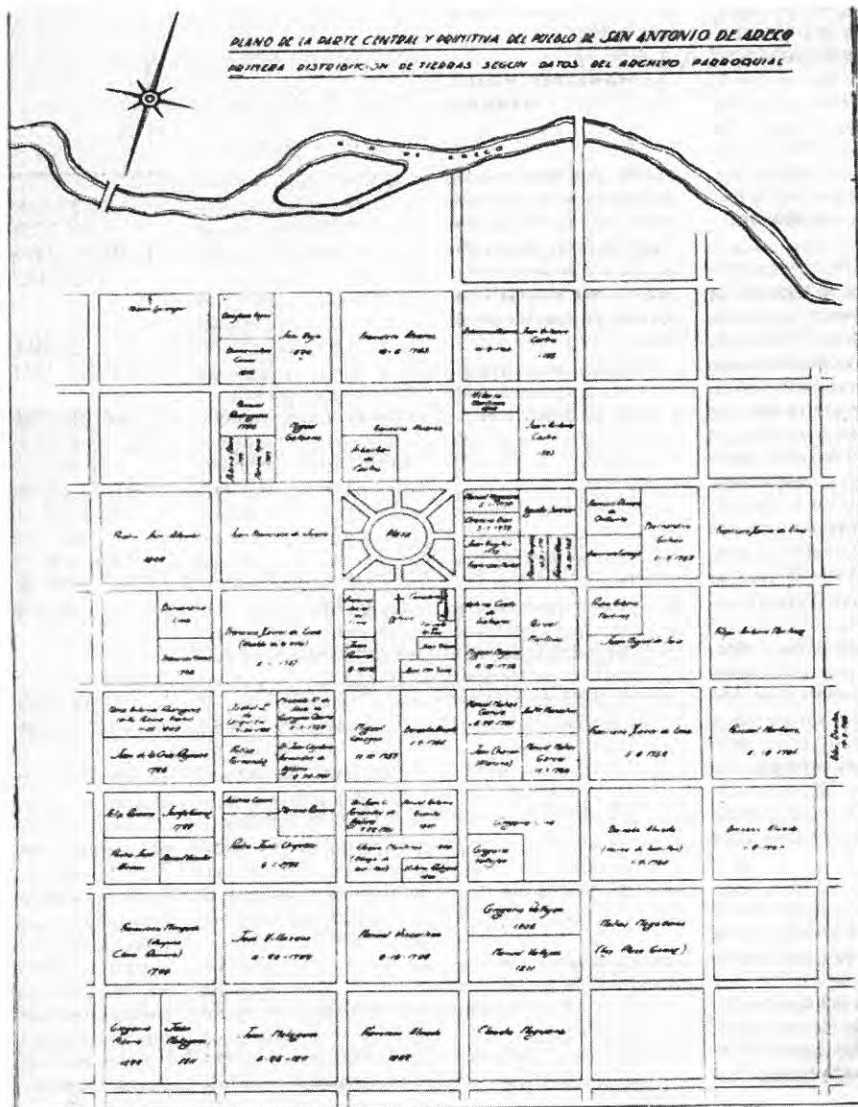
¹⁴ GUTIÉRREZ, Ramón: *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, Manuales de Arte Cátedra, 1992, pág. 195.

¹⁵ CONCOLORCORVO CARRIÓ DE LA VANDERA, Alonso: *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires a Lima, 1773*. Madrid, Bib. de Autores Españoles, eEdit. Atlas, 1959, pág. 297.

Matilde Torres López

del crecimiento natural y muy lentamente, dadas las características de aquellas épocas primitivas, desemboca en la ley natural de la división, la desmembración para dar vida y desarrollo a otros núcleos.

Después de trescientos años, esta comarca se encuentra hoy dividida en seis municipios o partidos que son: San Antonio de Areco, Exaltación de la Cruz, San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Zárate y Campana, y dentro de cada municipio diversos núcleos urbanos en formación¹⁶.



Plano de la parte central y primitiva de San Antonio de Areco. Primera distribución de tierras según datos del Archivo Parroquial de la ciudad

¹⁶ Vid. FAGNANI: *op. cit.*, pág. 43.